



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Secretaría Académica

Bogotá, D.C., 04 de mayo de 2026

SFMA-0439-26

Señores

COORDINADORES PROGRAMAS ACADÉMICOS

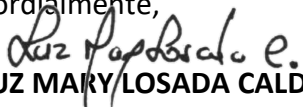
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá D. C.

Respetados Coordinadores:

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria 30 de abril de 2026, Acta No. 013, **DETERMINÓ** comunicar a los coordinadores de pregrado y posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la necesidad de realizar la divulgación del proceso de evaluación docente a los estudiantes, así como la aplicación de la autoevaluación por parte de los docentes y la evaluación por los Consejos Curriculares.

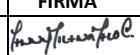
Lo anterior deberá efectuarse de acuerdo con el calendario académico establecido por la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondiente al periodo académico 2026-1.

Cordialmente,


LUZ MARY LOSADA CALDERON

Secretaria Consejo de Facultad
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Copia: Ingeniero HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA- Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Consecutivo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	YENNY MILENA MELO CORREDOR	Asistente (CPS)	
REVISÓ Y APROBÓ	LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Secretaria Académica	